

Expediente: 157/21-D3
Carátula: VILTEZ CARMEN AZUCENA Y OT C/ BARRIONUEVO RAFAEL NAPOLEON S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/03/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COMUNIDAD INDIGENA DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -DEMANDADO
20322028025 - VILTEZ, CARMEN AZUCENA-ACTOR/A
20322028025 - FERNANDEZ, JOANA DEL CARMEN-ACTOR/A
20226113216 - BARRIONUEVO, RAFAEL NAPOLEON-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 157/21-D3



H3020170620

AUTOS: VILTEZ CARMEN AZUCENA Y OT c/ BARRIONUEVO RAFAEL NAPOLEON s/ ACCIONES POSESORIAS EXPTE N°157/21-D3

Monteros, 20 de marzo de 2024.

Agréguese y téngase presente la causa caratulada“BARRIONUEVO RAFAEL NAPOLEON C/ VILTEZ JOHANA Y OTROS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA” remitida por el Juzgado de Paz de Tafi del Valle. Póngasea conocimiento de las partes. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-JJW

Actuación firmada en fecha 20/03/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.